

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>era</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1323**

31 de mayo de 2010

Presentada por *la señora Burgos Andújar*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al jurista puertorriqueño Andrés W. López Rodríguez designado por el Presidente de los Estados Unidos de América Barack Obama como Miembro de la Comisión de Estudio para la Creación Potencial del Museo Nacional de Estadounidenses Latinos.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Comisión de Estudio para la Creación Potencial del Museo Nacional de Estadounidenses Latinos fue creada por Ley Federal, para rendir homenaje a la historia y logros de los latinos en los Estados Unidos y para estudiar el potencial de crear un Museo Nacional en Washington, D.C. dedicado al arte, la cultura y a la historia de la comunidad latina. La Comisión estará compuesta de 23 miembros. De esta totalidad de miembros que tendrá la Comisión, siete serán nombrados por el Presidente de los Estados Unidos y 16 serán designados por la Presidenta de la Cámara de Representantes, el líder de Minoría de la Cámara de Representantes y los líderes de Mayoría y de Minoría del Senado de los Estados Unidos.

El 23 de septiembre de 2009, el Presidente Barack Obama nombró al jurista puertorriqueño Andrés W. López Rodríguez como Miembro de esta importante Comisión. Además, el defensor de los intereses de las y los latinos Andrés W. López Rodríguez es residente de Puerto Rico, Presidente del grupo de Ex-alumnos Latinos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard y del *Harvard Club* de Puerto Rico. Es Co-presidente del Comité de Universidades y Becas de *Harvard College* en Puerto Rico, Miembro por Acumulación del Comité Nacional

Demócrata nombrado por el Presidente y Gobernador del estado de Virginia, Miembro del Directorio de la Filial de Puerto Rico de la *Federal Bar Association* y Fundador de la firma de abogados Andrés W. López de San Juan, Puerto Rico dedicada al derecho cívil y comercial. Igualmente, el ilustre letrado López Rodríguez ha sido Miembro del Comité Directivo que organizó la primera reunión de Ex-alumnos Latinos en la Facultad de Derecho de la prestigiosa Universidad de Harvard, Miembro de la Junta Asesora de la *Harvard Latino Law Review*, así como varios puestos de liderato y Co-presidente de la 32º Convención Anual en la *Hispanic National Bar Association*.

El Lcdo. López Rodríguez está casado con Camelia Garrido Portela y es padre de tres hijos. En su experiencia laboral ha sido socio en *Hill & Barlow, P.C* de Boston en el estado de Massachussetts y secretario en el Distrito de Massachussetts en la Corte Federal del Juez Honorable George O'Toole, Jr. También, ha servido en la Corte Federal para el Distrito de Puerto Rico como secretario del Juez Honorable Jay García-Gregory.

El Senado de Puerto Rico se enorgullece en felicitar y reconocer al abogado y jurista puertorriqueño Andrés W. López Rodríguez, quien pertenece a la nueva generación de líderes que luchan día a día mirando de frente y alcanzando peldaños sin temor alguno, haciendo realidad el sueño americano.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 - Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico
- 2 al jurista puertorriqueño Andrés W. López Rodríguez designado por el Presidente de los
- 3 Estados Unidos de América, Barack Obama como Miembro de la importante Comisión de
- 4 Estudio para la Creación Potencial del Museo Nacional de Estadounidenses Latinos.
- 5 Sección 2 – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Lcdo.
- 6 Andrés W. López Rodríguez y distribuida a los medios de comunicación.
- 7 Sección 3 – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.